



El Consejo de Gobierno ha autorizado el acuerdo con una inversión de 2,3 millones de euros y una duración de cuatro años

La Comunidad de Madrid firma un convenio con la Asociación Española de la Carretera para mejorar la seguridad vial con proyectos innovadores

- Se identificarán los tramos más adecuados para la implantación de distintas medidas que contribuyan al objetivo de reducir al 50% las víctimas mortales y heridos graves en accidentes de tráfico en 2030
- El Ejecutivo autonómico ya ha incorporado algunas herramientas como el uso de datos de vehículos conectados y la localización en tiempo real de las obras mediante balizas luminosas

27 de diciembre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado esta semana la firma de un convenio con la Asociación Española de la Carretera para el desarrollo de proyectos innovadores orientados a la mejora de la seguridad vial. Este acuerdo contará con una dotación de 2,3 millones de euros y tendrá una vigencia de cuatro años.

Con esta actuación, el Ejecutivo autonómico avanza en su compromiso de mejorar las condiciones de la red regional, en línea con las bases recogidas en la Estrategia de Seguridad Vial 2024/2030, aprobada el pasado año. Entre las metas establecidas en este marco destaca la reducción del 50% de las víctimas mortales y de los heridos graves en accidentes de tráfico en 2030.

Esta iniciativa permitirá identificar soluciones disponibles en el mercado, analizar los tramos más adecuados para su implantación y programar pruebas piloto. Una vez finalizados los estudios, las conclusiones obtenidas servirán de base para extender los proyectos con mayor impacto al conjunto de la red.

Este nuevo convenio supone una herramienta complementaria a las acciones que ya se están desarrollando en los más de 2.500 kilómetros de vías que gestiona el Gobierno regional. Así, la Dirección General de Carreteras está llevando a cabo novedosas propuestas, como la obtención de datos a través de los vehículos conectados para agilizar y mejorar el diagnóstico de las actuaciones; la localización en tiempo real de las obras de mantenimiento con balizas luminosas, o las señales antihielos que se instalarán con el actual Plan de Inclemencias Invernales 2025/26, entre otras.